SESIÓN ORDINARIA

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Proposiciones.
6. Asuntos varios.

H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

H C MARTHA ISABEL PINZON CUELLAR
Primer Vicepresidente

H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ
Segundo Vicepresidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General.

Elaboro: Mario Fernando Román Montaño – Secretario General
Revisó y Aprobó: Felipe Eduardo Medina Quintero - Presidente M.D.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 1
		CÓDIGO: DE.F002
	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

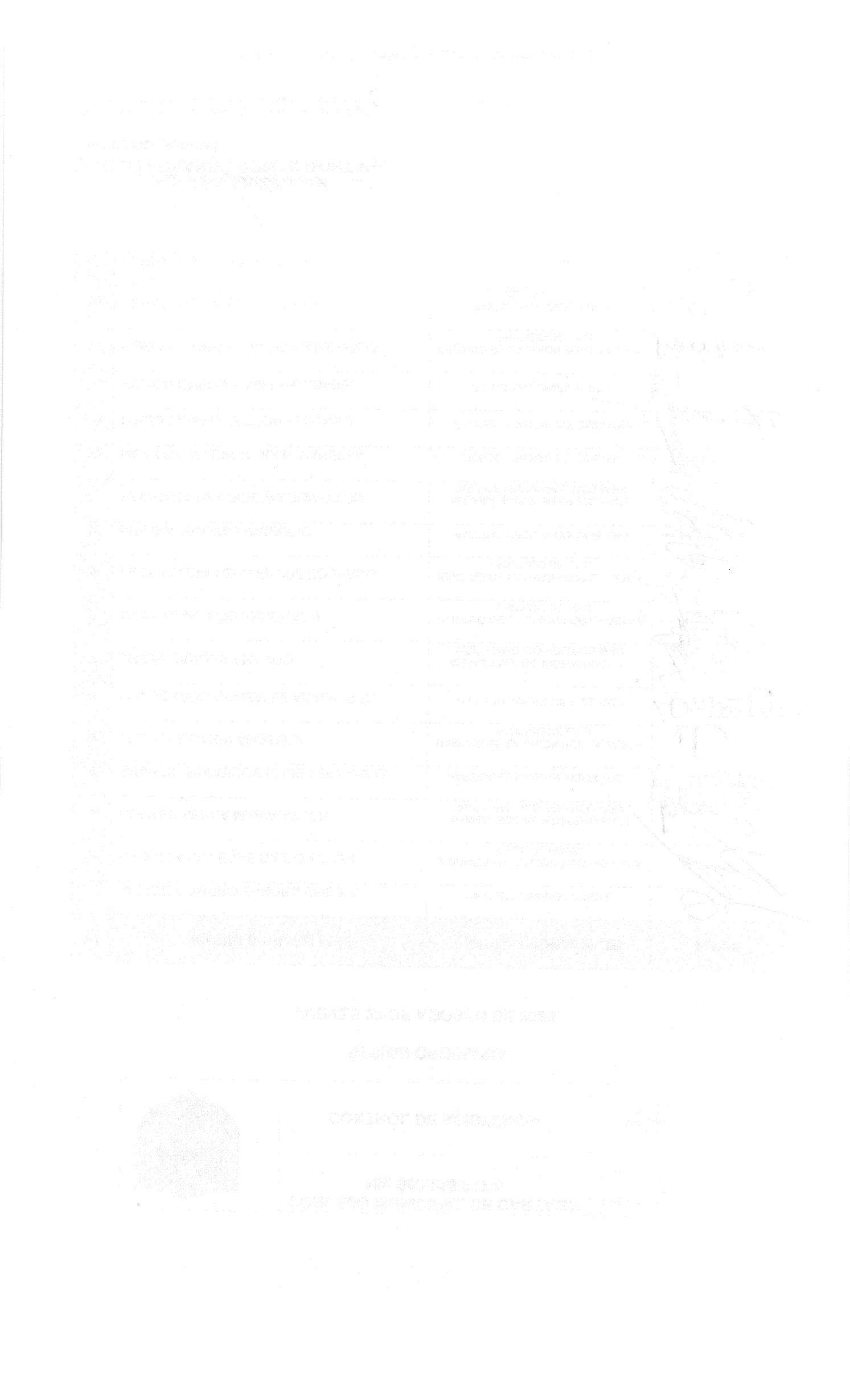
SESIÓN ORDINARIA

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO O MOVIMIENTO	FIRMA
1	ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA	PARTIDO CAMBIO RADICAL	
2	CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL (MAIS)	
3	CORTES SERNA MARIA AYDEE	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
4	GIRALDO RODRÍGUEZ LUIS FERNANDO	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	
5	LEON PULGARIN ANGELICA	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
6	MALDONADO GONZALEZ ADALBERTO	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	
7	MARIN CANO HERNANDO	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
8	MAYA QUINTERO ANDERSON	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
9	MEDINA QUINTERO FELIPE EDUARDO	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
10	MOLINA ARANGO MAURICIO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
11	MONCADA RAMIREZ WILSON DAVID	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
12	MONTES VALENCIA JULIE VANESSA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
13	PINEDA AMAYA VICTOR ALFONSO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
14	PINZON CUELLAR MARTHA ISABEL	PARTIDO ALIANZA VERDE	
15	ROBLES CORREA ANGELA MAGNOLIA	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
16	SERNA DELGADO JESUS ELIAS	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	
17	SERNA MARTINEZ JHON FREDY	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
Secretario General.

Elaboro: Mario Fernando Román Montaño – Secretario General
Revisó y Aprobó: Felipe Eduardo Medina Quintero - Presidente M.D.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO
CONSECUTIVO CCCS OF-158
Fecha: 26 de agosto de 2026
Radicación Virtual_UCVIRTUAL
Creado Electrónicamente_*Docxflow SGD

Cámara de Comercio de Cartago

Cartago, 26 agosto de 2026

Doctor
MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General
Concejo Municipal de Cartago
Ciudad

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO
RECIBIDO
26 AGO 2026 407
Hora: 3:45
Nombre: María
Quien Recibe

Asunto: Respuesta a invitación sesión ordinaria

Reciba un cordial saludo.

Desde la Cámara de Comercio de Cartago agradecemos la invitación extendida para participar en la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Cartago el día sábado 29 de agosto.
Nos permitimos confirmar nuestra asistencia y participación, reiterando nuestro compromiso con la articulación institucional y con el fortalecimiento del tejido empresarial y el desarrollo económico de nuestra jurisdicción.

En el marco de nuestra misión institucional, aprovecharemos este importante espacio para dar a conocer las acciones que la Cámara de Comercio de Cartago ha venido desarrollando en acompañamiento a los empresarios de nuestra jurisdicción, especialmente frente a las circunstancias que actualmente atraviesa nuestra región, así como las iniciativas y estrategias orientadas a contribuir a la recuperación y reactivación del sector empresarial.

Agradecemos nuevamente la invitación y la disposición del Concejo Municipal para generar estos espacios de diálogo, articulación y trabajo conjunto en beneficio de nuestros empresarios y de la comunidad.

Cordialmente,

SANDRA MILENA SANTA OCAMPO
Presidenta Ejecutiva
Cámara De Comercio De Cartago

SESIÓN ORDINARIA.

AGOSTO 27 DEL 2026.

HORA: 14:00 HORAS.

LUGAR: SEDE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARTAGO.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Proposiciones.
6. Asuntos varios.

DESARROLLO:

El presidente de la Corporación, FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, dio apertura a la sesión ordinaria, extendiendo un saludo a la ciudadanía, a los asistentes y al personal encargado de garantizar la transmisión y el desarrollo técnico de la sesión. Asimismo, saludó a los secretarios de la Corporación y a los integrantes de la Mesa Directiva: la primera vicepresidenta, H.C. MARTHA ISABEL PINZÓN CUELLAR, y el segundo vicepresidente, H.C. ADALBERTO MALDONADO.

Seguidamente, el secretario general saludó a los integrantes de la Mesa Directiva y a los honorables concejales, e informó que se daba inicio a la **sesión ordinaria del Concejo Municipal de Cartago**, correspondiente al día **jueves 27 de agosto de 2026**, desarrollada en las instalaciones del **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago**.

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la Ciudad de Cartago Valle del Cauca.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. El secretario general informó que, mediante la Unidad de Correspondencia del Concejo Municipal, con **recibido No. 407 del 26 de agosto de 2026**, la **Cámara de Comercio** ratificó la invitación para el día sábado.

5. Se le concedió el uso de la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO, quien informó a la plenaria sobre la reactivación del **Bloque Parlamentario del Valle del Cauca**, bajo el liderazgo del senador **CRISTIAN GARCÉS**, espacio en el que tenían representación los congresistas del departamento, la Gobernación del Valle del Cauca y diferentes gremios. El concejal destacó la importancia de fortalecer los canales de articulación institucional con dicho bloque, con el propósito de abordar las necesidades del norte del Valle del Cauca y gestionar proyectos estratégicos para **Cartago y la región**.

En este sentido, propuso a la Corporación la creación de una **Comisión Accidental de diálogo con el Bloque Parlamentario del Valle del Cauca**, orientada a promover el trabajo conjunto con los congresistas, la Gobernación, los gremios y los municipios del norte del departamento, con el fin de identificar y gestionar iniciativas de interés regional.

El señor Presidente agradeció la intervención del H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ y sometió a consideración de la plenaria la propuesta de crear una **Comisión Accidental de diálogo con el Bloque Parlamentario del Valle del Cauca**, con el propósito de gestionar un espacio de encuentro con sus integrantes en el municipio de Cartago y abordar asuntos de interés tanto municipal como regional para el norte del Valle del Cauca. Agotada la discusión y cerrado el debate, la plenaria **aprobó la creación de la Comisión Accidental**.

Posteriormente, la Presidencia designó como **presidente de la Comisión Accidental al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ** y solicitó a los concejales interesados en integrarla manifestar su voluntad, para que el secretario general realizara el registro correspondiente.

Se anunció la presencia de la H.C. ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA.

Seguidamente la comisión quedo integrada por los siguientes Honorables Concejales:

LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ (COORDINADOR)
MARTHA ISABEL PINZÓN CUELLAR
MAURICIO MOLINA ARANGO
JESÚS ELÍAS SERNA
ANDERSON MAYA QUINTERO

JHON FREDY SERNA
SANDRA VIVIANA ÁLZATE ROMERO
ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA
HERNANDO MARÍN CANO

Se le concedió el uso de la palabra al presidente de la Corporación, el H.C. FELIPE MEDINA, quien explicó el origen de la propuesta de realizar un reconocimiento al **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago**, destacando la labor desarrollada por dicha institución durante la emergencia ocasionada por el evento sísmico del 10 de agosto. Señaló que la iniciativa había surgido a partir de conversaciones con varios integrantes de la Corporación, entre ellos el H.C. VÍCTOR ALFONSO PINEDA AMAYA, quien había planteado la posibilidad de realizar un homenaje a los bomberos por la atención prestada a la ciudadanía durante la emergencia, así como por el apoyo brindado a otros municipios, incluido Pereira.

Durante la intervención, el H.C. HERNANDO MARÍN CANO solicitó que se considerara la participación de la **Unidad de Gestión del Riesgo** en el reconocimiento. La Presidencia indicó que dicha posibilidad sería revisada en el marco de la propuesta.

El presidente manifestó que, además de la iniciativa inicial del concejal PINEDA, otros integrantes de la Corporación habían expresado su interés en realizar un reconocimiento a la labor de los bomberos. En este sentido, propuso efectuar una **exaltación mediante resolución de estilo** y desarrollar una **sesión solemne de reconocimiento** por parte del Concejo Municipal. Asimismo, informó que inicialmente se había contemplado la entrega de una medalla, pero que, de acuerdo con la revisión jurídica realizada, este reconocimiento únicamente podía otorgarse en la fecha establecida para tal distinción, correspondiente al **9 de agosto**, por lo que se optaría por la resolución de estilo.

La Presidencia propuso que el homenaje al **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago** se realizará el **lunes 31 de agosto**, fecha correspondiente al último día del período de sesiones ordinarias, mediante una resolución de estilo y un acto solemne de reconocimiento por la labor desarrollada durante la emergencia.

Se anuncio la presencia de la H.C. JULIE VANESSA MONTES.

El H.C. HERNANDO MARÍN CANO manifestó su respaldo a la propuesta de reconocimiento, solicitando que esta no se limitara al Cuerpo de Bomberos Voluntarios, sino que incluyera a los demás organismos de socorro que participaron en la atención de la emergencia, particularmente la **Defensa Civil y la Cruz Roja**.

En atención a la solicitud, el presidente propuso realizar tres reconocimientos mediante **resoluciones de estilo**, dirigidos al **Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la Defensa Civil y la Cruz Roja**. Frente a la inclusión de la Gestión del Riesgo, la Presidencia aclaró que dicha dependencia hacía parte de la Administración Municipal, razón por la cual no sería incluida en la exaltación propuesta.

El H.C. WILSON DAVID MONCADA RAMÍREZ destacó el carácter voluntario de las labores desarrolladas por los organismos de socorro durante la emergencia, resaltando especialmente la participación del Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil y la Cruz Roja.

Finalmente, la Presidencia propuso realizar una **sesión solemne el lunes 31 de agosto**, en la cual se efectuarían los reconocimientos mediante resoluciones de estilo a los tres organismos de socorro mencionados. La propuesta fue sometida a consideración de la plenaria y, agotada la discusión, fue **aprobada**.

6. Se le concedió nuevamente el uso de la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO, quien agradeció a los Corporados el respaldo brindado a la proposición de crear la **Comisión Accidental de diálogo con el Bloque Parlamentario del Valle del Cauca**. Manifestó que convocaría la comisión en los días siguientes, con el propósito de iniciar las gestiones para invitar al Bloque Parlamentario a Cartago. Asimismo, señaló la intención de vincular a los alcaldes del norte del Valle del Cauca y al gerente asignado por la presidencia de la república para la reconstrucción del departamento, JUAN MANUEL MUÑOZ, con el fin de articular esfuerzos institucionales en torno a la recuperación y desarrollo de la región.

Se le concedió el uso de la interpelación a H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, mediante, respaldó la iniciativa y propuso vincular a los **concejos municipales del norte del Valle del Cauca**, particularmente a sus presidentes, con el propósito de promover la conformación de comisiones similares en cada corporación y garantizar su participación en el encuentro con el Bloque Parlamentario.

El H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ acogió la propuesta y expresó que solicitaría la convocatoria de la Comisión Accidental para el **lunes a las 2:00 p. m.**, con el fin de iniciar las gestiones correspondientes. Igualmente, indicó que se promovería el envío de comunicaciones a los concejos municipales del norte del Valle para incentivar la creación de espacios de diálogo con los congresistas y se gestionaría la participación del gerente para la reconstrucción del departamento.

Posteriormente, la H.C. ÁNGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA destacó la iniciativa como un mecanismo para fortalecer la participación institucional y ampliar la gestión de proyectos de impacto regional y nacional. Señaló la importancia de articular esfuerzos con representantes del departamento ante el Congreso de la República para impulsar iniciativas relacionadas con el desarrollo económico, social y cultural de Cartago y del norte del Valle del Cauca.

El H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO reiteró que el propósito de la Comisión Accidental no se limitaría a la atención de las consecuencias del evento sísmico, sino que comprendería también la identificación y gestión de **proyectos estratégicos para Cartago y el norte del Valle del Cauca**, orientados al desarrollo económico, cultural y social de la región.

Finalmente, el H.C. JESÚS ELÍAS SERNA respaldó la proposición y resaltó la importancia de fortalecer la articulación entre los municipios de la región para promover proyectos de desarrollo regional y gestionar iniciativas ante las instancias departamentales y nacionales.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien solicitó a la Presidencia realizar seguimiento a la situación expuesta por las propietarias del proyecto de vivienda **Koralín**, quienes habían intervenido previamente ante la Corporación. Recordó el compromiso expresado por la Presidencia de acompañar la situación y solicitó establecer comunicación con el gerente de **EMCADE**, con el propósito de buscar una solución para los doce propietarios afectados.

La Presidencia aclaró que el asunto contaba con una **Comisión Accidental** designada para su seguimiento, por lo que correspondía inicialmente a dicha comisión adelantar las actuaciones pertinentes, indicando que la Presidencia de la Corporación brindaría su acompañamiento cuando fuera requerido.

El H.C DIEGO CANDELA reiteró la importancia de efectuar seguimiento al caso y manifestó su preocupación frente a las actuaciones que pudieran afectar a los propietarios del proyecto.

Posteriormente, se refirió a la intervención realizada en la sesión anterior por el representante de **Clean Atmosphere**, relacionada con la recolección y disposición de escombros generados durante la emergencia. Cuestionó la información suministrada respecto de la recolección de entre **500 y 900 toneladas de escombros** y solicitó claridad sobre la existencia de la autorización de la **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)** para el funcionamiento del punto de acopio temporal. Asimismo, manifestó inquietudes respecto del contrato mencionado durante dicha intervención, por un valor aproximado de **$264 millones**, señalando que, según la información expuesta, contaba con disponibilidad presupuestal desde el **22 de abril**. Finalmente, solicitó que se verificara documentalmente la autorización ambiental correspondiente al punto de acopio y se aclararan las afirmaciones realizadas ante la Corporación sobre las actividades de recolección de escombros.

El Presidente dio la bienvenida al H.C. VÍCTOR ALFONSO PINEDA AMAYA, quien se reincorporó a las sesiones después de atender una diligencia personal en la ciudad de Bogotá.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. VICTOR ALFONSO PINEDA AMAYA, quien inició agradeciendo el mensaje del Presidente e informó que la diligencia realizada en Bogotá había resultado satisfactoria. Asimismo, reiteró sus excusas ante la Corporación y el electorado por su inasistencia a la sesión anterior, señalando la importancia de cumplir responsablemente las funciones inherentes al cargo de concejal.

Posteriormente, se refirió a aspectos tratados en la sesión anterior relacionados con la recolección de residuos de construcción y demolición (RCD) y manifestó su desacuerdo con que dicha actividad hubiera sido presentada como gratuita. Señaló que, de acuerdo con el Plan de Acción, específicamente en la página 2, tercer ítem, identificado como FRT3, se contemplaba para las zonas urbana y rural la limpieza, recolección y disposición final de RCD y residuos especiales, actividad a cargo de Clean Atmosphere por un valor de $20.000.000, adicional a un contrato previamente mencionado por $264.000.000.

En este sentido, recalcó su preocupación frente a la destinación de dichos recursos y solicitó claridad sobre los procesos contractuales adelantados, considerando que estos recursos, según su apreciación, podrían haberse orientado a atender otras necesidades derivadas de la emergencia, entre ellas el alivio de tarifas de servicios públicos domiciliarios. De igual manera, cuestionó que existiera un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de fecha 22 de abril de 2026 y que, aproximadamente cuatro meses después, se hubiera celebrado el contrato, particularmente cuando ya se había declarado la urgencia manifiesta y expedido el Decreto 252, mediante el cual se contemplaban los traslados presupuestales necesarios para atender las necesidades derivadas de la emergencia. Igualmente, enfatizó su tristeza por la ausencia durante la sesión de representantes de la Oficina Jurídica y de Control Interno, considerando que sus conceptos y actuaciones resultaban relevantes para las inquietudes planteadas.

El Presidente aclaró que el jefe de la Oficina Jurídica había informado previamente que no podría asistir a la sesión debido a compromisos relacionados con el proceso de empalme con el alcalde encargado. No obstante, indicó que dicha dependencia se había comprometido a remitir las respuestas a las preguntas formuladas por el Concejal, las cuales serían trasladadas posteriormente a los miembros de la Corporación.

El H.C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS intervino mediante interpelación y solicitó que, para el periodo de sesiones ordinarias de noviembre, las dependencias de especial importancia para el control político, tales como Educación, Gestión del Riesgo y Planeación, fueran citadas al inicio del periodo, con el propósito de contar con margen suficiente para reprogramar las sesiones en caso de presentarse inconvenientes que impidieran su asistencia.

El Presidente aclaró que dichas dependencias habían sido invitadas con anterioridad y que su participación no se encontraba inicialmente contemplada dentro de la programación de las sesiones ordinarias. Asimismo, informó que durante el periodo de noviembre se retomaría parte de la agenda suspendida con ocasión del sismo y que se contemplaría la invitación de la Oficina Jurídica y de Control Interno, dada su importancia dentro de la estructura administrativa municipal.

Retomando su intervención, el H.C. VÍCTOR PINEDA manifestó su preocupación por los tiempos de ejecución de los procesos contractuales relacionados con la

atención de la emergencia. Indicó que, pese a haberse declarado la urgencia manifiesta, algunos contratos se habían materializado varios días después, mientras persistían afectaciones en sectores comerciales del Municipio. Asimismo, señaló que se había celebrado un contrato por aproximadamente $45.000.000, dentro del cual se contemplaba el cargue manual de material y la atención de puntos críticos asociados al sismo, situación que, a su juicio, generaba inquietudes frente a una posible duplicidad en el pago de actividades relacionadas con la recolección y disposición de escombros, teniendo en cuenta el contrato previamente referido por $264.000.000 y los recursos adicionales por $20.000.000.

En relación con las cantidades de material retirado, solicitó precisar el volumen de RCD efectivamente recolectado y dispuesto, haciendo referencia a las cifras de 600 y 900 toneladas mencionadas durante la sesión anterior, así como determinar su correspondencia con las viviendas afectadas y los puntos de colapso identificados tanto en la zona urbana como rural. Igualmente, solicitó que las inquietudes relacionadas con la oportunidad y celeridad de los procesos contractuales fueran trasladadas a la Oficina de Control Interno, con el fin de establecer qué medidas de seguimiento y control se habían adoptado frente a los tiempos transcurridos desde la declaratoria de la emergencia y la celebración de los contratos.

Finalmente, solicitó al Presidente realizar las gestiones necesarias para convocar a los integrantes de la Comisión Accidental de Seguimiento a los Contratos de EMCADE a una sesión posterior a la plenaria, con la participación del gerente de la entidad, el Doctor PABLO DUQUE, o de un delegado debidamente facultado. Expresó que dicha reunión tendría como propósito analizar de manera integral la situación relacionada con la atención a los comerciantes afectados y las medidas adoptadas frente a sus necesidades.

El Presidente manifestó su disposición para realizar las gestiones correspondientes y aclaró que, debido a los términos establecidos para las invitaciones oficiales, la convocatoria con carácter inmediato no tendría el trámite ordinario requerido. No obstante, indicó que establecería comunicación con el gerente de EMCADE para gestionar su participación o la de un delegado en la reunión propuesta.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien saludó a los miembros de la Corporación y, en atención a las gestiones adelantadas por la Presidencia, solicitó su intervención en dos asuntos puntuales.

En primer lugar, informó que había recibido comunicación del padre Lozano, párroco de la Iglesia de Santa Ana, quien manifestó que, a la fecha, no había recibido visita por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo ni de las entidades competentes para atender las afectaciones relacionadas con la emergencia. Señaló que, previamente, se le había informado que funcionarios del Ministerio de Cultura se desplazarían desde Bogotá para realizar la respectiva valoración; sin embargo, dicha visita no se había efectuado.

En consecuencia, solicitó al Presidente, en su calidad de integrante del Puesto de Mando Unificado (PMU), gestionar ante la Doctora LAURA RENGIFO Directora de Gestión del Riesgo la realización de una visita técnica a la Iglesia de Santa Ana, con el fin de atender los requerimientos y solicitudes formulados por el párroco.

En segundo lugar, solicitó al Presidente gestionar ante las Empresas Municipales de Cartago (EMCARTAGO) el retiro de unos residuos y escombros que, según la información recibida, permanecían desde aproximadamente un mes en el sector de Zaragoza, específicamente en la esquina de la variante donde se encontraba el puesto de venta de chontaduros. Indicó que dichos residuos serían producto de una intervención realizada por EMCARTAGO con ocasión de la suspensión del servicio de agua registrada semanas atrás y que, pese a haberse efectuado la solicitud correspondiente ante la empresa, esta no había sido atendida. Finalmente, solicitó el apoyo de la Presidencia para gestionar ambos requerimientos ante las entidades competentes.

El Presidente señaló que se adelantarían tres gestiones: ante EMCADE, ante las Empresas Municipales de Cartago y ante Gestión del Riesgo, con el propósito de coordinar la visita solicitada y atender los asuntos planteados por el Concejal.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente manifestó que, no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las **14:45 horas** y convocó para el día **viernes 28 de agosto de 2026,** a las 09:00 horas.

H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas.
Secretario de Actas.